



## JUEGOS FLORALES

1. Los trabajos deberán ser ORIGINALES E INEDITOS, sobre temas libres, pudiendo cada autor presentar una, dos o tres obras, utilizando diferentes seudónimos.
2. El seudónimo deberá aparecer en la primera página de los trabajos escritos o en el reverso de las fotografías.
3. Cada trabajo será entregado en original y tres copias (total 4 ejemplares), dentro de un sobre de manila tamaño A-4, cerrado, en cuya cara exterior se anotará únicamente la palabra cuento, poesía o fotografía, según corresponda.
4. En sobre cerrado aparte, también de manila, pero más pequeño, adjunto al anterior, se remitirá una hoja con la información siguiente:
  - a. Título del trabajo.
  - b. Nombres y Apellidos completos del participante.
  - c. Número administrativo (CIP o CIF).
  - d. Dirección domiciliaria y número telefónico.
  - e. Promoción a la que pertenece el participante, precisando el año.En la cara exterior de éste sobre se anotará únicamente el seudónimo utilizado.
5. Será motivo de descalificación:
  - a. La omisión del seudónimo o del número administrativo (CIP o CIF).
  - b. La aparición de la identidad del autor en los sobres y/o trabajos.
6. Los participantes entregarán su/s trabajo/s, en la forma indicada, al Delegado de su respectiva Promoción, quien los centralizará y a su vez, entregará con cargo, a la Promoción Organizadora de los Juegos Florales.
7. La Promoción Organizadora de los Juegos Florales realizará las coordinaciones necesarias con alguna Universidad, para que, por ejemplo, sus Facultades de Lingüística y Literatura (Cuento y Poesía) y Artes (Fotografía), conformen con sus estudiantes, los Jurados Calificadores de las tres (3) disciplinas que comprenden los Juegos Florales.
8. La Promoción Organizadora de los Juegos Florales:
  - a. Entregará a los representantes de la Universidad elegida para conformar los Jurados Calificadores, por separado y con cargo, los sobres tamaños A-4 con los trabajos de cada disciplina artística.
  - b. Retendrá los sobres pequeños con la inscripción del seudónimo, manteniéndolos en custodia hasta el día y hora señalado para el Acto de Apertura de los sobres que contienen los datos personales de los ganadores de cada una de las disciplinas artísticas.
9. El Jurado Calificador, de cada una de las disciplinas artísticas evaluará y calificará todos los trabajos, determinando a los que ocuparán el primer, segundo y tercer puestos, siendo su fallo inapelable.



**10. Cuento:**

- a. Tendrá una extensión de mil y una (1001) palabras como máximo; aproximadamente cinco (5) páginas de tamaño A-4, a doble espacio. Sin embargo, el Jurado tendrá la facultad de aceptar los que, excediendo ligeramente dicho límite, muestren una calidad que lo justifique.
- b. El tema será absolutamente libre, tan solo se exige que sea propio e inédito.
- c. Las páginas del original y las copias deberán estar correctamente numeradas y grapadas para facilitar su lectura.

**11. Poesía:**

- a. El tema y la extensión serán absolutamente libres, no es necesario ceñirse a las reglas literarias de métrica y rima; únicamente se pide belleza y armonía en la composición.
- b. El tema será propio e inédito.
- c. Las páginas del original y las copias deberán estar correctamente numeradas y grapadas para facilitar su lectura.

**12. Fotografía:**

- a. Se harán de tamaño 15 x 20 cm. y podrán ser a colores, en blanco y negro o sepia y deberán adjuntar una leyenda descriptiva.
- b. Tanto el tema de la fotografía como de la leyenda serán completamente libres, sólo se exige que sea propio e inédito.

13. Se hace hincapié que los trabajos no tienen que ser necesariamente referidos al medio militar, los temas escogidos por los participantes pueden ser muy diversos y creativos.
14. El concurso, es una o más de las disciplinas artísticas, será declarado desierto en caso de presentarse menos de cinco (5) trabajos o cuando ninguno de los recibidos reúna las calidades mínimas, a criterio del Jurado Calificador.
15. Es condición indispensable para participar en los Juegos Florales, el conocimiento completo del texto de las bases, así como su aceptación consciente y acatamiento estricto por los participantes.
16. Las situaciones y casos no considerados o imprevistos, serán resueltos de acuerdo a cada Jurado Calificador y la Promoción Organizadora de los Juegos Florales.



## ANEXO

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LOS JUEGOS FLORES DE LA DIRECTIVA GENERAL DE LOS XXVI JUEGOS DEPORTIVOS Y XXI JUEGOS FLORES 2016

#### 1. RESPONSABILIDADES

- a. La Promoción "SGTO MAYOR FELIPE ANTONIO ZELA"-1970 organizará, conducirá y controlará la realización de los XXI Juegos Flores 2016.
- b. Mesa de control
  - Presidente: Crl ( R) Hugo Lazo Valdeiglesias
  - Correo: [huglas2@hotmail.com](mailto:huglas2@hotmail.com)
  - Teléfono: 993465394
- c. Jurado Calificador  
Universidad SAN MARTÍN DE PORRES (USMP).

#### 2. PROMOCIONES PARTICIPANTES

1955, 1959, 1960, 1961, 1964, 1965, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1973, 1974, 1975-A, 1975-B, 1976, 1977, 1978, 1980. (19 promociones)

#### 3. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a. Brindar a los miembros de la gran familia militar la oportunidad de representar a sus respectivas promociones, presentando trabajos originales e inéditos que expresen su sensibilidad artística.
- b. Los XXI Juegos Flores 2016 constarán de las disciplinas artísticas siguientes:
  - (1) El cuento de las mil y una palabras
  - (2) Poesía
  - (3) Fotografía
- c. Los sobres pequeños de manila con los seudónimos que contienen la información que identifica a los autores de los trabajos presentados, permanecerán en un sobre grande cerrado y lacrado en custodia de la comisión organizadora de los Juegos Flores.

#### 4. CRONOGRAMA

- a. Presentación de los trabajos por los participantes a sus correspondientes delegados en el período comprendido entre el 20 de agosto y el 29 de Setiembre de 2016.
- b. Presentación de los trabajos por los delegados de promoción a la comisión organizadora de los XXI Juegos Flores, los días 05 y 06 de octubre de 2016 en la cafetería de la Residencial del CMP - Sede Salaverry, entre las 0900 y 1200 hrs, indefectiblemente.
- c. Entrega de los trabajos a la Universidad San Martín de Porres para su evaluación y calificación, el 10 de octubre de 2016.
- d. La USMP determinará el 1er, 2do y 3er puesto de cada disciplina.
- e. La USMP entregará los trabajos evaluados y calificados, así como las actas correspondientes a la Comisión Organizadora de los JJFF en un plazo entre el 11 y 20 de octubre de 2016.





"Participar para Confraternizar"

- f. La comisión organizadora de los JJFF procederá a la lectura de las actas que determinan el 1er, 2do y 3er puestos el día 21 de octubre de 2016 a las 1100 hrs. en la Sala de Acuerdos de la ACMP – Sede Salaverry, con la presencia de los delegados de las diferentes promociones participantes. Asimismo, se procederá a abrir los sobres que contienen los datos personales de los participantes ganadores. En el mismo acto se devolverán los trabajos no clasificados a sus respectivos delegados.
- g. Los delegados de las promociones, cuyos integrantes hubiesen obtenido el 1er, 2do o 3er puesto, entregarán a la comisión organizadora, el día 25 de octubre de 2016, un CD grabado del cuento, poesía y fotografía, para su posterior publicación en la página web de los JUDEINPRO.
- h. Del 28 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2016 se expondrán los trabajos ganadores que hayan sido proporcionados grabados en un CD por los delegados de las promociones, en el hall principal de la ACMP- Sede Salaverry, así como en la página web de los JUDEINPRO.
- i. La entrega de premios se llevará a cabo en una ceremonia especial de clausura de los JJFF en la sede central de la ACMP, el 27 de octubre de 2016 a las 1700 hrs.
- j. Necesidad de medallas
  - 03 medallas de oro, 03 de plata y 03 de bronce

**TC HUGO ROMERO MUÑOZ**  
**PRESIDENTE Promoción 1969**

**Gr1 Brig JUAN DIAZ NUÑEZ**  
**DELEGADO DE DEPORTES**

**Gr1 Div JOSE WILLIAMS ZAPATA**  
**PRESIDENTE JUDEINPRO 2016**